

El Gobierno del Estado de Tamaulipas a través del Instituto del Deporte de Tamaulipas

CONVOCAN

A todas las deportistas y los deportistas Tamaulipecos a participar en la etapa estatal de la disciplina de **KARATE DO** rumbo a **Nacionales CONADE 2024**, que se registrará bajo las siguientes

BASES

- 1. LUGAR Y FECHA.-** En las instalaciones del Polideportivo Reynosa, Tamaulipas, del 9 al 11 de febrero del presente año.
- 2. JUNTA PREVIA.-** La junta previa se llevará a cabo el 9 de febrero a las 19:00 horas; y se efectuará el sorteo para las siembras y gráficas del evento, en las instalaciones del Polideportivo de Reynosa, Tamps.
- 2.1. PESAJE.-** Se llevará a cabo el 9 de febrero 2024 de 16:00 a 19:00 horas en el Polideportivo de Reynosa, Tamps.
- 3. MODALIDADES Y PRUEBAS.-**
 - 3.1. PRUEBAS.-** Kata y Kumite.
 - 3.2. MODALIDADES.-**

3.2.1. KUMITE INDIVIDUAL.- En todas las categorías y ramas, como se muestra en el siguiente cuadro:

Nacidos (as) 2010-2009 14-15 años		Nacidos (as) 2008-2007 16-17 años		Nacidos (as) 2006-2004 18-20 años	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-47kg	-52kg	-48kg	-55kg	-50kg	-60kg
-54kg	-57kg	-53kg	-61kg	-55kg	-67kg
-61kg	-63kg	-59kg	-68kg	-61kg	-75kg
+61kg	-70kg	-66kg	-76kg	-68kg	-84kg
	+70kg	+66kg	+76kg	+68kg	+84kg

3.2.2. KATA INDIVIDUAL.- Esta modalidad se compite por cada categoría y rama convocada.

3.2.3. KATA EQUIPO.- En la categoría de equipos Kata y/o Kumite, se conformara en la etapa macro regional con los ganadores de cada categoría.

4. CATEGORÍAS Y RAMAS. -

Categoría	Rama
14 -15 años (2010-2009)	Femenil y Varonil
16-17 años (2008-2007)	
18-20 años (2006-2004)	

NO PARTICIPARÁ NINGUN (A) DEPORTISTA EN UNA CATEGORÍA QUE NO CORRESPONDA A LA SUYA, DE ACUERDO A LAS EDADES QUE ESTAN CONTEMPLADAS EN ESTE DOCUMENTO.

5. PARTICIPANTES.- Participaran el 1º, 2º y 3º lugar de la etapa municipal por categoría, división y rama.

6. INSCRIPCIONES.- Se realizará en el siguiente correo altorendimientocoordkv@gmail.com, anexando un documento aval por municipio con los siguientes datos de la delegación, **nombre completo, categoría, división, rama, municipio, domicilio, CURP y teléfono**, con fecha límite del 02 de febrero, 14:00 horas.

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CATEGORÍA	DIVISIÓN	RAMA	CURP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	MUNICIPIO

7. REQUISITOS.-

7.1. De Elegibilidad.- Sin excepción, los deportistas solo podrán representar al municipio donde radican, a excepción de la zona conurbada de Madero y Tampico.

Los competidores deberán demostrar que cuenta con Grado Dan (Cinta Negra), presentando copia simple del diploma o certificado que ampare dicho grado. Requisito indispensable para su participación.

7.2. Documentación.-

DEPORTISTAS

- Acta de nacimiento original.
- 1 copia del CURP actualizado.
- Constancia Escolar reciente con foto cancelada (original y copia).
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Carta responsiva 2024 (formato otorgado por el Instituto del Deporte el día de la competencia) llenar todos los datos.
- Copia de la credencial del INE del padre, madre o tutor. (Quien firme carta responsiva).
- Consentimiento para uso de imagen (formato otorgado por el Instituto del Deporte) llenar todos los datos.
- Certificado WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional).

ENTRENADORES Y DELEGADO

- Acta de nacimiento original.
- 1 Copia del CURP actualizado.
- 2 fotografías tamaño infantil con nombre completo y deporte escrito al reverso de cada una de las fotos.
- Copia de la credencial del INE, en caso de ser extranjero deberán presentar copia legible de la credencial del Instituto Nacional de Migración (INM).

- Curso, diplomado o certificación en materia de entrenamiento deportivo avalado por alguna institución de educación superior pública, estatal y federal, cursado durante el periodo de agosto 2023- abril 2024. (Requisito para etapa nacional).
- Curso WADA. Link <https://adel.wada-ama.org/learn> (requisito para etapa nacional). Nacidos en 2007 o anteriormente.

8. REGISTRO.- Este se llevará a cabo en la mesa de registro en el hotel sede al arribo de las delegaciones y deberá entregar los requisitos mencionados en el punto 7.1 y 7.2 (completos).

NOTA: para su registro deberán presentar todos los requisitos completos al arribo a la sede de competencia, en caso contrario NO se tomará en cuenta su participación.

9. SISTEMA DE COMPETENCIA.- De acuerdo a la cantidad de competidores; se dará a conocer en la junta previa.

10. UNIFORMES.- Para esta etapa no será motivo de descalificación, ni sanción que algún participante no cuente con el Karategui homologado por la WKF.

11. SERVICIOS.- El Instituto del Deporte de Tamaulipas absorberá los gastos de hospedaje y alimentación para atletas foráneos. **Transporte:** El traslado de los participantes de su municipio a la sede será cubierto por el municipio que representa (ida y vuelta, así como traslados internos), así mismo el INDE proporcionará servicio médico de primeros auxilios durante la competencia.

Los alimentos y hospedaje:
Entrada 9 de febrero con comida.
Salida 11 de febrero con box lunch.

12. ÁRBITROS Y JUECES.- Serán designados y avalados por el comité organizador.

13. REGLAMENTO.- Se utilizará el reglamento de la WKF.

14. CONTROL DE ÁREA DE COMPETENCIA.- Solo se permitirá el acceso a las áreas de competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia solo durante la realización de su prueba y exclusivamente con el material de competencia al término de esta deberán abandonar el área.

15. PREMIACIÓN.- 1º y 2º lugar por categoría y rama en las modalidades de kumite y kata individual, tendrán el pase a la siguiente etapa.

16. ALTAS Y BAJAS.-

ALTAS. - No habrá una vez concluido el período de inscripción.

BAJAS. - Deberán reportarse al Director Técnico de Competencia, el lugar del deportista que cause baja quedará desierto.

17. JURADO DE APELACIÓN.- El jurado de apelación será instalado en la junta previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante del Comité Organizador.
- 1 representante de los municipios participantes.
- 1 representante de árbitros y/o jueces

18. RESPONSABILIDADES EN CASO DE ACCIDENTE.- El Comité Organizador no se hace responsable en caso de algún incidente que pudiera ocurrir en el transcurso de la competencia, considerándose como riesgo deportivo.

19. TRANSITORIOS.- Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador.

NOTA: Esta convocatoria estará sujeta a cambios, de acuerdo a los anexos técnicos emitidos por la CONADE.

Cd. Victoria, Tamaulipas, enero 2024.



Prof. Manuel Raga Navarro
Director General del Instituto del Deporte
De Tamaulipas